Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 909.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO GENERAL, ACTUALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES", LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2012.

Asunción, 30 de julio de 2012

VISTO: El Acta de Evaluación y Adjudicación del 18 de julio de 2012, resultado del llamado a Licitación Pública por Concurso de Ofertas Nº 04/2012 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO GENERAL, ACTUALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio evaluado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en uso de esas facultades ha dictaminado lo descrito más abajo.

Nº_____

Que en el Acta de Evaluación, el Comité de Evaluación Recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2012 - "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO GENERAL, ACTUALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES a la empresa **GESTION EMPRESARIAL**, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 y en el artículo 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03", con una vigencia contractual hasta el 31 de diciembre de 2012, por monto de Gs. 198.000.000.- (Guaraníes ciento noventa y ocho millones).-

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del Gasto 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" – dentro del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2012.

Que la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante dictamen VMAAT/DAL/Nº 211/2012 del 23 de julio de 2012, manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

RECIBIDO
31 JUL. 2012

00000047

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 909.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO GENERAL, ACTUALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES", LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2012.

Las Disposiciones Legales contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículo 26, concordante con el artículo 58 del Decreto 21.909/03, de Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, y los artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto 21.909/03, que Reglamenta la Ley N° 2.051/03.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

N°

Art. 1° Adjudicar a la empresa GESTIÓN EMPRESARIAL el "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO GENERAL, ACTUALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES", hasta el 31 de diciembre de 2012, por el monto de **Gs. 198.000.000.- (Guaraníes ciento noventa y ocho millones).-**

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar las Contrataciones respectivas al Objeto del Gasto 260 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

José Félix Fernández Estigarribia
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores